

LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI) Y SU ÚLTIMO CICLO DE CONFERENCIAS: "LAS TENDENCIAS ACTUALES EN EL CAMPO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL"

(Montreux, Suiza, del 22 al 25 de junio de 1971)

1. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) inició su existencia en 1970. Es la Organización internacional intergubernamental sucesora del BIRPI, Oficinas Reunidas para la Protección de la Propiedad Intelectual, que existen desde hace más de 80 años.

2. La OMPI se encarga de fomentar la protección de la propiedad intelectual en todo el mundo. También tiene a su cargo la administración de seis uniones intergubernamentales, cada una de las cuales está basada en un tratado multilateral.

Al pasar a ser parte en esos tratados, los Estados contratantes han aceptado obligaciones jurídicas y administrativas con el fin de asegurar y desarrollar la protección de la propiedad intelectual.

3. La propiedad intelectual comprende dos ramas principales: La *propiedad industrial*, principalmente las invenciones, las marcas de fábrica y de comercio, los dibujos y modelos industriales y los *derechos de autor*, principalmente sobre las obras literarias, musicales, artísticas, fotográficas y cinematográficas.

4. Con respecto al fomento de la protección de la propiedad intelectual en todo el mundo, la OMPI favorece la conclusión de nuevos tratados internacionales y la armonización de las legislaciones nacionales; presta asistencia técnico-jurídica a los países en vías de desarrollo; reúne y difunde información y mantiene servicios para el registro internacional o para otras formas de cooperación administrativa entre los Estados miembros.

En cuanto a la cooperación administrativa entre las uniones, la OMPI centraliza la administración de las uniones en la Oficina Internacional de Ginebra, que es la Secretaría de la OMPI y vigila esa administración por medio de sus diversos órganos.

5. En el mes de junio de 1971, la OMPI realizó un ciclo de conferencias para estudiar las tendencias actuales observables en el campo de la propiedad intelectual. Al efecto reunió una serie de expertos de todos los países, incluyendo al licenciado David Rangel Medina de México, en la ciudad de Montreux, Suiza, para el análisis comparativo de diversas materias relevantes a la propiedad intelectual.

Los temas estudiados estuvieron divididos en varios grupos. El primero de ellos, relativo a las patentes, fue visto desde la óptica de sus perspectivas futuras y su evolución más reciente en los países de la Comunidad Económica Europea, en los países socialistas, en América Latina, en África, en los Estados Unidos y en la Canadá, en el Japón, en la India y en la Gran Bretaña. Igualmente, la materia de patentes fue estudiada al analizar el Tratado de Coope-

ración en Materia de Patentes y las diversas convenciones sobre las patentes europeas en general, así como el papel del Instituto Internacional de Patentes en las convenciones sobre patentes europeas.

Otro de los temas estudiados, se refirió a las marcas de fábrica y sus perspectivas futuras, igualmente, con un enfoque comparativo por áreas geográficas, además de un aspecto de tipo operativo referente al mecanismo de registro internacional de las marcas.

Fue objeto de análisis, asimismo, lo referente a las clasificaciones internacionales en el campo de las patentes, marcas, diseños y modelos industriales.

Por último, los derechos de autor, fueron objeto de las exposiciones de los participantes determinando las perspectivas futuras y las expectativas que se presentan en las diversas áreas culturales, analizando igualmente con la misma óptica el alcance de las revisiones operadas en la Convención de Berna y en la Convención universal sobre derechos de autor, así como el comentario a los novedosos aspectos de los satélites de comunicación, los fonogramas y los *video-cassettes*.

Héctor CUADRA

JORNADAS FRANCO LATINOAMERICANAS DE DERECHO COMPARADO

Durante los días 18 a 28 de agosto de 1971 se desarrollaron las "Jornadas Franco Latinoamericanas de Derecho Comparado", en las ciudades argentinas de Buenos Aires y Mendoza. Dichas "Jornadas" fueron organizadas por la Institución Argentina de Derecho Comparado, que preside Eduardo B. Busso, y por la Société de Legislation Comparée, presidida por M. Maxime Letourneur.

El programa de trabajo para las Jornadas Latinoamericanas de Derecho Comparado, preparado por el Comité Organizador, incluyó el estudio de varios temas de Derecho mercantil comparado: "Nuevas formas jurídicas que alientan la inversión del ahorro nacional en las sociedades de capital", "El Derecho penal de las sociedades anónimas", "Sociedades multinacionales", "La pequeña sociedad anónima y la sociedad anónima de familia" y "Concentración y agrupamiento de sociedades", todos ellos temas que han sido objeto de interesantes estudios doctrinales. Igualmente fueron examinados problemas del Derecho civil: "Responsabilidad civil de los directores"; del Derecho constitucional: "El proceso legislativo" y "Los diversos sistemas del control político y administrativo del Estado" y del Derecho fiscal: "Problemas de Derecho Fiscal que plantean las sociedades multinacionales".

El Comité Organizador estuvo integrado por Ignacio Wimizky, presidente; Héctor Alegría, secretario, Nora Chamoles de Mazu, Carlos J. Fayt, Hortensia Gutiérrez Posce de Ariosa, Sergio C. Le Pera, Julio J. López del Carril, Miguel M. Padilla, Carlos Suárez y Jorge Vanossi.

Las reuniones de las "Jornadas" que tuvieron como objeto el estudio de los temas arriba enunciados, se iniciaron con la exposición del relator francés

a la que siguieron las intervenciones de los delegados que hubieren presentado algún trabajo, tras de dichas intervenciones se procedió al debate. Tal y como se viene acostumbrado en las confrontaciones jurídicas internacionales, no se llevó a cabo votación o recomendación alguna.

La participación de juristas franceses a las "Jornadas Franco-Latinoamericanas de Derecho Comparado" fue relevante. Integraron la delegación tres Consejeros de Estado, M. M. Jacques Delmas, Maxime Letourner, y Marc-Henri Barbet; el Presidente de la Sala de la Corte de Casación, Marc Ancel; el Ministro de la Corte de Casación, M. Raol Combaldieu, y los profesores M. M. Pierre Catala, Roger Houin, Yvon Loussouran, Roland Drago, Claude Champaud, Jean Lisbonne, Xavier Blanc-Jouvan y André Legrand.

Durante estas "Jornadas" una vez más se puso de manifiesto la importancia y utilidad de las reuniones jurídicas internacionales, generadoras de vínculos de amistad y comprensión entre juristas de países distintos, en las que se renuevan las esperanzas en la convivencia jurídica universal que permita el perfeccionamiento de la justicia.

Santiago OÑATE